



## ACTA DE LA UNDÉCIMA SESIÓN DE LA MESA ESPECIALIZADA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

El día 25 de agosto de 2020, a las 12:10 doce horas con diez minutos, se reunieron el Gobernador y el Secretario de Salud, como máximas autoridades sanitarias en el estado de Jalisco, así como la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, el Rector de la Universidad de Guadalajara, el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, los Directores Generales de los organismos públicos descentralizados Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud Jalisco, asistiendo como invitados el Secretario de Educación, el Secretario de Desarrollo Económico, el Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico y el Jefe de Gabinete, en el inmueble conocido como Casa Jalisco, ubicado en la finca marcada con el número 2624 de la Avenida Manuel Acuña, colonia Circunvalación Vallarta, en Guadalajara Jalisco, para efecto de desahogar sesión de trabajo conforme al siguiente

### Orden del Día:

- I. Declaratoria de quórum.*
- II. Definición presupuestal ante la necesidad de adquirir más pruebas.*
- III. Apertura de laboratorios de la Universidad de Guadalajara.*
- IV. Estudio para el ajuste en la estrategia de reactivación económica.*

#### ***I. Declaratoria de quórum.***

Se declara que hay quórum y se da por iniciada la presente sesión de la Mesa de Salud del Estado de Jalisco.

#### ***II. Definición presupuestal ante la necesidad de adquirir más pruebas.***

El Rector de la Universidad de Guadalajara informa, en lo que corresponde a la Universidad, que se han adquirido pruebas PCR y rápidas suficientes para cubrir la aplicación hasta mediados del mes de octubre, esto ha generado que la Universidad realizara un gasto en la adquisición de las mismas, lo que ha dejado un déficit presupuestal que pone a consideración de la Mesa de Salud.

Ahora, la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social informa que, con respecto al sector salud del Gobierno del estado, se tienen pruebas PCR suficientes para llegar a diciembre, sin embargo, las pruebas rápidas con que se cuenta solo alcanza hasta mediados de octubre, por lo que se necesita la adquisición de más pruebas para lo que resta del año y principios del siguiente.

Asimismo, la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social manifiesta que también se están analizando las cantidades necesarias para hacer frente a otros requerimientos económicos como son la petición sindical de otorgar bonos al personal de salud sindicalizado e indemnizar a las familias de los doctores que han fallecido en la atención de la pandemia y que no tenían base.





El Gobernador del estado propone y solicita que se presente una propuesta concreta para definir el alcance del presupuesto, partiendo de la necesidad de apoyar a la Universidad de Guadalajara, para hacer frente a las necesidades de gasto referido.

En ese sentido, la Mesa Especializada de Salud determina lo siguiente:

**PRIMERO.** Se aprueba apoyar a la Universidad de Guadalajara con la cantidad de \$23'000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.), de lo que ya han gastado y les representa un déficit presupuestal.

**SEGUNDO.** Se instruye a las instancias competentes de la Mesa Especializada de Salud a realizar la propuesta específica para definir el presupuesto necesario para ejecutar los gastos requeridos para la atención de la pandemia por Covid-19 y se presente en la próxima sesión.

### ***III. Apertura de laboratorios de la Universidad de Guadalajara.***

Por cuanto a este punto, el Rector de la Universidad de Guadalajara señala que ya se tienen listos seis laboratorios para la aplicación de pruebas, ubicados en los Centros Universitarios que se encuentran en los municipios de Ocotlán, Ciudad Guzmán, Tepatitlán y Colotlán, así como en el Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios de la Universidad de Guadalajara (Itrans) y en el Centro Universitario de Tonalá, haciendo falta solamente la contratación de los recursos humanos para su apertura.

El Rector de la Universidad pone a consideración de la Mesa de Salud la apertura de esos laboratorios, bajo la premisa de que, una mayor aplicación de pruebas afectaría el indicador de la tasa de incidencia de contagios, lo que pudiera dar lugar a replantear los criterios para la activación del "botón de emergencia".

El Gobernador del estado refiere que el botón se aplicará bajo los criterios que determine la Mesa de Salud y en los términos que la misma precise.

Tanto el Rector de la Universidad de Guadalajara como el Gobernador del estado, concuerdan que la reconversión hospitalaria ha sido fundamental en la estrategia para atender la pandemia y que, en consecuencia, la ocupación hospitalaria debe ser el factor preponderante para la activación del "botón de emergencia".

De esto, la Mesa Especializada de Salud determina lo siguiente:

**PRIMERO.** Se determina la apertura de los laboratorios para la aplicación de pruebas, ubicados en los Centros Universitarios ubicados en los municipios de Ocotlán, Ciudad Guzmán, Tepatitlán y Colotlán, así como en el Instituto Transdisciplinar de Investigación y Servicios de la Universidad de Guadalajara (Itrans) y en el Centro Universitario de Tonalá. Estas dos últimas se pondrán a disposición de la iniciativa privada y se cobrará cuota de recuperación.





**SEGUNDO.** Se realice propuesta para replantear los indicadores para la activación del “botón de emergencia” y se presente en la próxima sesión.

**IV. Estudio para el ajuste en la estrategia de reactivación económica.**

El Gobernador del estado señala que los indicadores en general, nos permiten informar que la situación de la pandemia se ha mantenido estable en Jalisco en las últimas semanas, lo cual permite continuar con la reapertura, de forma responsable y cauta, como son centros comerciales en fines de semana, unidades deportivas, la “expo Guadalajara”, teatros y museos, previo las inspecciones correspondientes, evitando aún, bares, antros y principalmente, los eventos masivos.

El Rector de la Universidad de Guadalajara, por un lado, refiere que debido al buen manejo que se ha dado de la atención a la pandemia en el estado, es posible pensar en programar la conclusión de la reactivación económica, con la apertura de los giros faltantes, de forma gradual y cauta, con las debidas medidas de responsabilidad, dejando pendiente el regreso a clases presenciales de forma escalonada.

Finalmente, el Gobernador del estado coincide en que existen condiciones para que se continúe con la reapertura de más espacios que cumplan con las medidas de seguridad sanitarias respectivas. Por otra parte, señala que es de vital importancia programar y planificar el regreso a clases presenciales de forma escalonada y, para definir ello, propone a la Mesa de Salud elaborar y presentar una propuesta concreta que permita tomar una decisión.

Conforme a ello, la Mesa Especializada de Salud determina lo siguiente:

**PRIMERO.** Es viable continuar con la reactivación económica con base en la matriz de condiciones de riesgos para la reapertura de giros y establecimientos aprobada por esta Mesa Especializada de Salud en la sesión de 11 de julio de 2020, en lo relativo a su primera y segunda etapa que considera aquellos giros y actividades cuyo puntaje obtenido sea de riesgo moderado y alto, conforme se muestra en el siguiente al tablero:

PUNTAJE OBTENIDO	NIVEL DE RIESGO	ETAPA
10 puntos o menos	Riesgo bajo	
11 a 16 puntos	Riesgo moderado	1ª etapa
17 a 22 puntos	Riesgo alto	2ª etapa
23 a 28 puntos	Riesgo muy alto	Sin definición aún

**SEGUNDO.** Se realice análisis para dar cuenta a esta Mesa de Salud, con la programación y planificación para el posible regreso a clases presenciales de forma escalonada, y se presente en la próxima sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 12 de agosto de 2020, el Gobernador del estado de Jalisco da por clausurada la sesión de la Mesa Especializada de Salud, firmando el acta el Gobernador, el Secretario de Salud, la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, el





Rector de la Universidad de Guadalajara, el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, los Directores Generales de los organismos públicos descentralizados Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud Jalisco.




ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ  
GOBERNADOR DEL ESTADO




RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ  
RECTOR GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA



FERNANDO PETERSEN ARANGUREN  
SECRETARIO DE SALUD



ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA  
COORDINADORA GENERAL  
ESTRATÉGICA DE DESARROLLO  
SOCIAL



JAIME FEDERICO ANDRADE  
VILLANUEVA  
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL  
CIVIL DE GUADALAJARA



JOSÉ DE JESÚS MÉNDEZ DE LIRA  
DIRECTOR GENERAL DEL OPD  
SERVICIOS DE SALUD JALISCO



JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ VALLE  
RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

La presente hojas de firmas corresponde al Acta de la undécima sesión de la Mesa Especializada de Salud del Estado de Jalisco del día 25 de agosto de 2020.